

Pasaje, 1 de Diciembre del 2014

Señora

LAURA MARINA PERALTA JIMÉNEZ

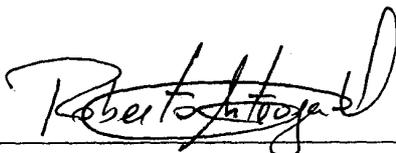
Ciudad.-

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de Noviembre del 2014 a las 09H00, de la Compañía **INSUMOS ESQUINEROS ARTEAGA & PERALTA INESARPE S.A.**, se resolvió designar a Ud. Para que ejerza las funciones de **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el Artículo Décimo Noveno del Estatuto.

La Compañía **INSUMOS ESQUINEROS ARTEAGA & PERALTA INESARPE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de Febrero del Año 2014, ante el Dr. Kléber Giovanni Tapia Mendoza Notario Séptimo del Cantón Machala e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pasaje el 27 de Noviembre del 2014.

Reiterándole a Usted mis sinceras felicidades por su acertada designación, le agradeceré dejar expresa constancia de su aceptación al cargo conferido.

De usted atentamente,



Sr. ROBERTO REMIGIO ARTEAGA QUIJJE
GERENTE GENERAL

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **INSUMOS ESQUINEROS ARTEAGA & PERALTA INESARPE S.A.**, Machala, 1 de Diciembre del 2014.



SRA. LAURA MARINA PERALTA JIMÉNEZ
C.C. 070386168-2

Parroquia La Peaña km 3 Barrio Las Mercedes vía Pasaje-Machala - Teléfono (07) 2162127

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Dir. Ochoa León entre Bolívar y Azuay

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

CERTIFICO: *Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el No. 87 y anotada en el Repertorio bajo el # 414; con fecha de hoy.- Pasaje, a 09 de Diciembre del 2014.*

Y
Abg. Yinson Arias León
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PASAJE (E)

